

MEDIO: ONCE TV
NOTICIERO: ONCE NOTICIAS
FECHA: 03/JULIO/2013

Fitch Rating clasifica y les da una calificación a los estados para manejar su deuda: Ignacio Beteta

ADRIANA PEREZ CAÑEDO: Precisamente sobre estas medidas para regular la deuda de estados y municipios, es el comentario del analista económico Ignacio Beteta. Ignacio, buenas noches.

IGNACIO BETETA: Adriana, muy buenas noches.

ADRIANA PEREZ CAÑEDO: ¿Cómo podemos saber si los estados de la República Mexicana están manejando bien o no su deuda?

IGNACIO BETETA: Mira, nada más como antecedente quisiera mencionar que esta implicación que tiene el nivel de deuda de municipios y de estados, es muy importante.

Cuando una empresa privada se sobre endeuda y quiebra, desaparece la empresa. Con los estados y municipios no pueden hacerlo, sin embargo un uso irresponsable del nivel de endeudamiento desemboca en un menor nivel de vida de la población.

Ahora ¿cómo podemos saber quiénes están manejando bien o mal su deuda? Hay una calificadora, Fitch Ratings, que clasifica y les da una calificación a los estados para manejar su deuda.

Los que mejor lo han hecho son el Distrito Federal, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Puebla y Tamaulipas. Y los que peor lo han hecho son Nayarit, Quintana Roo, Zacatecas, Veracruz, Coahuila y Jalisco.

Ahora bien, hay una correlación, y esto no es nada sorprendente, Adriana, de que los estados que tienen una proporción de deuda muy grande con relación a su Producto Interno Bruto, es decir, con relación a lo que produce su economía local, son las que tienen las peores calificaciones, a excepción Chiapas, pero que está en revisión negativa y va por ese mismo camino.

En conclusión, esta deuda estatal se ha visto que tiene que ser vigilada por la Secretaría de Hacienda para ver hasta cuánto pueden endeudarse; segundo, cómo van a usar los recursos, no debe de ser para gasto corriente o como sueldo sino para inversión en carreteras, presas, etcétera; y el tercero y muy importante, sancionar a los gobernantes que pueden correr el riesgo de heredar deudas impagables para los sucesores.

ADRIANA PEREZ CAÑEDO: Gracias Ignacio, buenas noches.

IGNACIO BETETA: Adriana, muy buenas noches.